



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007896

Res. 5364/2022

Montevideo, 20 de octubre de 2022.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación Media, solicitando declarar de interés el “X Encuentro de Estudiantes Referentes de Aprender Todos” que se realizará el día 9 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: I) que dicha actividad es un evento que se ha desarrollado en conjunto con el Programa de Educación Media, en ocasiones con una única sede en Montevideo o en otras con varias sedes en todo el país, en 2019 se realizó en la capital, donde participaron 500 estudiantes y más de 100 docentes de centros de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

II) que en 2020 y 2021, dada la situación de emergencia sanitaria, se realizó por primera vez en formato híbrido virtual/presencial donde los grupos de estudiantes referentes se reunieron cada uno en su centro y se realizaron actividades virtuales en conjunto;

III) que los estudiantes que participaron son referentes en sus centros educativos y comunidades, desarrollan y lideran proyectos, aprenden y enseñan mediante TIC ya sea a sus pares, docentes y/o a sus familias;

IV) que el objetivo en el presente año es poder evidenciar el liderazgo de los grupos en los proyectos impulsados desde sus centros educativos vinculados al desarrollo de la Ciudadanía Digital, y en segundo lugar, propiciar el intercambio de experiencias mediadas por las tecnologías entre los centros participantes;

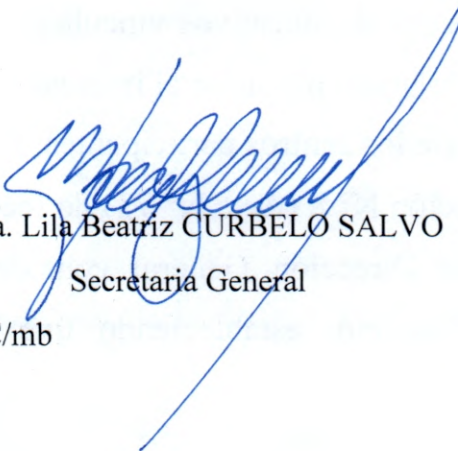
CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera oportuno brindar difusión al mencionado Proyecto, estableciendo que la

participación de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

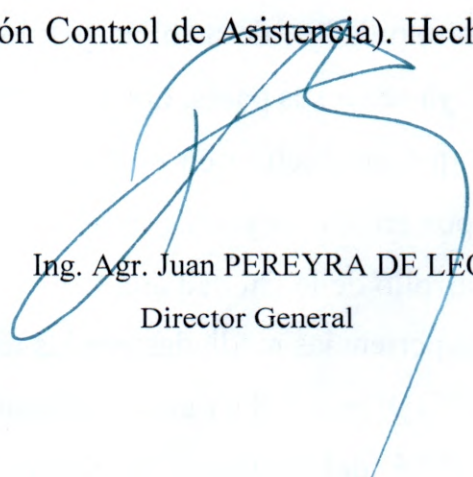
ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al “X Encuentro de Estudiantes Referentes de Aprender Todos” que se realizará el día 9 de noviembre del presente año.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la participación de los docentes en dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Media y al Programa Aprender Todos del Plan Ceibal. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/mb


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General